

**TERCER INFORME DE ESTADO DE AVANCE  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA “UDA”  
COPIAPÓ**

.....

**I. Antecedentes**

1. El Centro de Formación Técnica UDA es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 355, de fecha 14.09.2000, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 280. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2001.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la sociedad “Centro de Formación Técnica UDA S.A.”, y su Representante Legal es la Sra. Huda Rivas Morales.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Rectora	Huda Rivas Morales
Vicerrector Académico	Porfirio Cruz Cortés
Directora de Administración Finanzas	Sonia León González
Jefe Registro Curricular	Juan Matus Collao

Esta organización, de facto, no se compadece con la estructura establecida en los documentos oficiales que asignan cargos diferenciados para la Casa Central y para la Sede. Estos son:

CASA CENTRAL (Dex N° 355 de 14.09.00, reconocimiento oficial)

- Gerente Rector
- Vicerrector Académico
- Director de Administración y Finanzas
- Asesor Jurídico
- Jefe Registro Académico
- Jefes de Carrera

SEDE (Dex N° 1007 de 04.12.01, reconocimiento sede B. Teplisky)

- Director de Sede
- Director Académico
- Jefe de Administración y Finanzas

- Jefe Registro Curricular
- Jefes de Carrera
- Director de Capacitación

Por Ord. N° 06/ 4634 de fecha 30.11.05 se requirió a la institución regularizar la nueva estructura orgánica, situación no resuelta a la fecha de la visita.

La autorización de funcionamiento del C.F.T. fue otorgada para operar en Avda. Copayapu N° 485, de la ciudad Copiapó, en donde se ubica la casa central de la Universidad de Atacama. Fue autorizado para impartir la carrera de “Técnico Superior en Geominería”, en dependencias destinadas para el funcionamiento exclusivo del C.F.T. Posteriormente se aprobó la carrera de “Administración de Pymes” para ser impartida en la misma casa central.

Mediante Decreto Exento N° 1007 de fecha 01.12.01, el C.F.T. obtuvo autorización para el funcionamiento de la sede N° 1 “Benjamín Teplizky” ubicada en la misma dirección, pero en dependencias construidas especialmente para el “Centro Internacional de Capacitación, Entrenamiento y Transferencia Tecnológica Benjamín Teplizky, CICETT”, en el cual se autorizan y se imparten las carreras de Mantenimiento Mecánica Industrial, Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado, Mantenimiento Eléctrica e Instrumentación Industrial.

Con fecha 14 de noviembre de 2005, el Centro comunicó el traslado de la casa central a la sede N° 1, por lo que actualmente todas las carreras se imparten en esta última.

5. A la fecha, el Centro cuenta con las siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>Decreto Aprobación N°y Fecha</b>	<b>Decretos Modificación N°y Fecha</b>	<b>Decretos Adecuación N°y Fecha</b>
Técnico Superior en Geominería. Casa Central	DEX N° 355 de 14/09/2000		
Mantenimiento Mecánica Industrial. Sde N° 1	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado. Sede N° 1	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Mantenimiento Eléctrica. Sede N° 1	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Instrumentación Industrial. Sede N° 1	DEX N° 1007 de 04/12/2001		
Administración de Pymes. Casa Central	DEX N° 149 de 16/03/2004		

6. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento de Educación N° 850, de fecha 26/10/2001, el cual modificó el Decreto Exento N° 355 de 14/09/2000.
7. La matrícula de los últimos cinco años de la institución por carrera es la siguiente:

### CASA CENTRAL

CARRERAS	MATRICULA									
	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Técnico Superior en Geominería	20	43	24	39	18	41	-	-	-	-
Administración de Pymes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>139</b>	<b>201</b>	<b>112</b>	<b>222</b>	<b>103</b>	<b>222</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

Fuente : C.F.T. UDA

N: matrícula nueva; T: matrícula total

### SEDE N° 1. BENJAMÍN TEPLISKY

CARRERAS	MATRICULA									
	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Técnico Superior en Geominería	-	-	-	-	-	-	17	35	36	50
Mantenimiento Mecánica Industrial	6	6	16	19	20	32	20	38	24	41
Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado	59	78	28	76	32	78	76	113	90	156
Mantenimiento Eléctrica	13	13	8	17	10	17	14	28	18	30
Instrumentación Industrial	41	61	36	71	23	54	30	59	58	84
<b>TOTALES</b>	<b>139</b>	<b>201</b>	<b>112</b>	<b>222</b>	<b>103</b>	<b>222</b>	<b>157</b>	<b>273</b>	<b>226</b>	<b>361</b>

\* Carrera autorizada sólo para la Casa Central

8. El número de egresados y titulados de la institución durante los últimos cuatro años es el siguiente:

CARRERA	EGRESADOS Y TITULADOS							
	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005	
	E	T	E	T	E	T	E	T
Técnico Superior en Geominería	14	0	11	0	15	11	16	5
Mantenimiento Mecánica Industrial	0	0	3	0	5	1	7	0
Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado	9	0	20	0	20	13	18	2
Mantenimiento Eléctrica	0	0	0	0	5	-	6	0
Instrumentación Industrial	10	0	16	0	20	16	22	5
Administración de Pymes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>41</b>	<b>69</b>	<b>12</b>

Fuente: C.F.T. UDA

E: egresados; T: titulados

9. Durante su desarrollo, el Centro ha ganado fondos concursables del Programa MECESUP para el desarrollo de los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Monto (M\$)	Avance	Fechas		
			Inicio	Término	Prórroga
Desarrollar Carrera Técnica de Nivel Superior en el Sector Agrícola para Zonas Áridas.	\$691.700	11%	18.01.01	18.01.04	18.07.06
Desarrollo de Carreras Técnicas de Nivel superior en actividades turísticas: Hotelería y Gastronomía en la Región de Atacama.	\$691.700	0%	31.12.01	31.12.04	30.06.06
Articulación de C.F.T. UDA y C.F.T. de Tarapacá mediante la renovación curricular basada en competencias modularizado, en carreras del Área Eléctrica.	\$53.983,8	0%	08.02.06	08.02.08	08.02.08

Consolidar área de Soldadura Industrial y creación de una carrera técnica superior en la especialidad con certificación de competencias.	270.000,0	22%	31.12.02	31.12.05	31.12.06
--	-----------	-----	----------	----------	----------

Asimismo, participa en el programa Chilecalifica en las siguientes redes de articulación:

- Mejoramiento de la calidad de la formación técnica y de las competencias laborales y su vinculación con el sector productivo minero en Atacama.
- Integración de los valles transversales de Atacama y Coquimbo para contribuir a mejorar la calidad de la formación técnica del sector agropecuario a través de la educación y capacitación permanente.

10. Durante el proceso de acreditación se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Carta Notific. Estado de Avance
20 y 21 de Nov/2002	27/12/2002	09/01/2003	04/02/2003
4 y 5 de mayo/2004	26/11/2004	27/12/2004	31/01/05

11. Los días 7, 8 y 9 de junio de 2006 se realizó la Tercera visita de verificación al Centro de Formación Técnica UDA, ubicado en la calle Copayapu N° 485 de la ciudad de Copiapó, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

12. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de los anteriores informes de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

### **III. Análisis sobre el estado de avance del proyecto.**

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

#### **Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El desarrollo del Centro es consecuente con la declaración de misión que le dio origen y es en base a ella que, en general, se han adoptado decisiones en relación a la oferta actual de carreras las que responden a necesidades reales de la comunidad externa. En este sentido se observa coherencia entre la oferta y la demanda del sector productivo regional.

A raíz de la adjudicación de proyectos MECESUP, la orientación formativa permitirá incorporar nuevas áreas de formación como son las de Turismo y Agricultura, según se detalla más adelante.

El C.F.T. mantiene significativos vínculos con importantes empresas mineras de la región, lo que implica un efectivo potencial de desarrollo de mediano y largo plazo, y garantiza una fuente de información idónea para la necesaria actualización de carreras y para determinar eventuales nuevas ofertas formativas.

A pesar de funcionar en dependencias de la Universidad de Atacama, a partir de la cual fue creado, en el transcurso de su desarrollo el Centro ha logrado una identidad diferenciada de la misma, especialmente por el hecho de ser conocido en la región, y en el ámbito minero en general, como Centro de Capacitación Internacional Benjamín Teplizky (nombre de la sede), aspecto que se aprecia en distintas circunstancias tanto de parte de fuentes formales (alumnos, docentes, empleadores) como informales.

Los empresarios y/o empleadores entrevistados manifiestan un alto grado de satisfacción con el desempeño de los egresados y alumnos en proceso de práctica, reconocen buen nivel de conocimiento y de manejo práctico. Se observa interés por parte de los asistentes, quienes representan a importantes empresas de la Región, por participar activamente en la definición de orientaciones y en la formación de los estudiantes para hacer cada vez más concordante las características del egresado con los requerimientos de la empresa o industria, según corresponda.

Algunas empresas, conforme a sus políticas de perfeccionamiento de personal, han becado a funcionarios o hijos de éstos para cursar alguna carrera de Técnico de Nivel Superior en el C.F.T. UDA.

El nivel de consolidación institucional se refleja en la evolución de la matrícula general que durante los últimos cinco años - 2001 a 2006 - registra un crecimiento

sostenido, alcanzando en los últimos tres años una tasa promedio de un 16%. Este comportamiento se evidencia en todas las carreras impartidas, siendo las de "Mantenimiento Mecánica" las que presentan una tasa mayor de crecimiento. La excepción la constituye la carrera de Administración de Pymes que no ha captado matrícula desde su aprobación y que, de acuerdo con lo manifestado por la Rectora, se considera impartirla solo una vez que se renueve curricularmente llevándola a formato modular basado en competencias.

Un porcentaje alto de sus alumnos procede de hogares de nivel socio-económico bajo o medio bajo, lo que demuestra consecuencia con los objetivos institucionales y la posibilidad cierta de producir la movilidad social de sus estudiantes. Cabe señalar que, conforme lo comprometiera en su proyecto institucional, el Centro ha realizado misiones promocionales en Argentina, Perú, Ecuador y Bolivia, resultado de las cuales cuenta, en su matrícula, con alumnos extranjeros.

La institución se adjudicó cuatro proyectos MECESUP lo que le permitirá, una vez concluidos, contar con una mayor implementación y contribuir de manera más efectiva al desarrollo regional con la creación de nuevas carreras potenciando las que actualmente se dictan.

Las adjudicaciones de los proyectos MECESUP datan del año 2000, 2001, 2002 y 2004 y, de acuerdo con la documentación recibida, sus niveles de avance son muy bajos. Tres de ellos tienen su fecha de término vencida y, además, están muy próximos al término del período de prórroga que se les concedió, presentando en el mejor de los casos un avance equivalente al 22%. Uno de los argumentos importantes de esta demora tiene que ver con la dilatada tramitación que han debido realizar para contar con un terreno para construir una sede, gestión que estaría llegando a su término con el traspaso de un terreno cedido por la I. Municipalidad de Vallenar a la Universidad de Atacama y, a través de ésta, al C.F.T.

Además, a través del Programa Chilecalifica, participa en los siguientes proyectos de Redes de Articulación:

- Mejoramiento de la calidad de la formación técnica y de las competencias laborales y su vinculación con el sector productivo minero en Atacama.
- Integración de los valles transversales de Atacama y Coquimbo para contribuir a mejorar la calidad de la formación técnica del sector agropecuario a través de la educación y capacitación permanente.

La institución cuenta con instancias y procedimientos para la autoevaluación institucional con reducida participación de la comunidad institucional. Este proceso se centra principalmente en los directivos de la institución y escasamente llega a los docentes y administrativos. Por lo anterior, sus resultados no necesariamente se reflejan en el mejoramiento del proyecto. La autoevaluación no ha sido utilizada

como una herramienta de mejoramiento interno sino enfocada a cumplir la exigencia establecida por parte del Ministerio de Educación.

No obstante lo expresado en el párrafo anterior, el informe autoevaluativo, contiene una apreciación sobre las metas cumplidas (C) y no cumplidas (NC) que, en términos generales, refleja con objetividad los logros alcanzados.

En general, el funcionamiento del Centro se ajusta a las disposiciones legales y a los Criterios de Evaluación en base a los cuales formulara su proyecto institucional. Sin embargo, como se señala más adelante, no ha dado respuesta satisfactoria a todos los requerimientos que el Ministerio de Educación formulara en anteriores Informes de Estado de Avance, ni ha concluido la regularización del traslado de la casa central.

La información dirigida a estudiantes y postulantes al Centro es completa y precisa. Existen documentos publicados al interior de la institución y a disposición del público en los cuales se expone la misión y los fines de la institución. Tanto alumnos como personal administrativo y docente demuestran conocimiento y adhesión a la misión y a los fines del Centro.

En general se aprecia que se trata de una institución que ha contado con óptimas oportunidades que, sin embargo, no ha logrado optimizar en pro de su desarrollo.

## **Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.**

La actividad principal del Centro la constituyen las carreras conducentes a título de técnico de nivel superior que ofrece; igualmente se dictan cursos de capacitación en el ámbito de las especialidades.

Como se señalara anteriormente, la oferta es pertinente a las necesidades regionales y congruente con la misión institucional. Como parte de los proyectos MECESUP que la institución se ha adjudicado, y a través del Centro Benjamín Teplizky, la institución ha obtenido asesoría técnica en metodologías de análisis ocupacional que permiten identificar perfiles profesionales en base a los cuales determinar la oferta y definir perfiles de egreso acorde con los requerimientos del sector productivo. Favorece esta circunstancia el nivel de vinculación que el C.F.T. mantiene con empresas de la zona. Asimismo se han realizado actividades de perfeccionamiento académico y pasantías de docentes.

Sin embargo, las carreras que actualmente imparte -aprobadas entre los años 2000 y 2001- no han sido actualizadas.

Los egresados confirman la pertinencia de la formación recibida respecto del nivel de requerimientos del sector laboral en que se han desempeñado. No existen, sin embargo, procedimientos para estudios de seguimiento de egresados que permitan obtener información válida y confiable sobre su inserción y desempeño

en el ámbito laboral, y que constituyan antecedentes de retroalimentación para las carreras.

En cuanto a metodologías y estrategias de aprendizaje, en lo conceptual, se aprecia una adecuada integración de actividades teóricas y prácticas, favorecida por la implementación de Laboratorios y Talleres.

Sin embargo, se logra percibir una situación anómala cuando la matrícula de curso supera los recursos físicos existentes. En ese caso se definen grupos para la realización de actividades prácticas; aunque el docente realiza mayor número de horas de clases que las consideradas en forma nominal para la asignatura, cada alumno en sí, participa en una cantidad menor de horas de clases (actividades prácticas cada dos o tres semanas, aunque el docente todas las semanas atiende alumnos de la asignatura).

Otra situación particular, se observa en la implementación de actividades prácticas en la carrera de Técnico Superior en Geominería, autorizada para la casa central e impartida en la sede sin autorización del Ministerio de Educación. En efecto, asignaturas como “Logística” proponen actividades que en la práctica no se realizan, como por ejemplo “armar campamentos”. En este sentido se estima conveniente revisar la pertinencia de estrategias formativas de esta naturaleza o, en su defecto, la adopción de medidas para llevarlas a la práctica. En esta carrera, los alumnos manifiestan cierta disconformidad respecto de la disponibilidad de facilidades para realizar actividades prácticas de laboratorio.

La institución estableció, a contar de este año, una prueba de diagnóstico y un programa con duración de una semana al inicio de semestre, como nivelación para los estudiantes que ingresaban a las carreras, involucrando contenidos de matemáticas y lenguaje; sin embargo, el horario que se definió para esta actividad sólo fue compatible para el estudiantado del régimen diurno. Tanto docentes como estudiantes señalan la realización de actividades de refuerzo durante el horario de clases en el periodo regular de clases.

En algunas asignaturas se ha elaborado material de apoyo como guías y similares, siendo puestos a disposición de los alumnos en una plataforma computacional o en papel para ser fotocopiadas. Los docentes que han requerido de elementos como data-show y similares para la realización de clases reciben el soporte suficiente.

El Centro no cuenta con un Banco de Pruebas correctamente estructurado. Se han acumulado, para algunas asignaturas, las pruebas desarrolladas por los estudiantes y no los temarios propiamente tal. No existen los instrumentos de evaluación de las actividades prácticas de taller. El C.F.T. no dispone de instancias institucionales para el análisis de los instrumentos de evaluación utilizados. Los instrumentos de evaluación analizados no necesariamente dan cuenta del carácter teórico-práctico de las asignaturas.

Existen compromisos, pero no necesariamente escritos, entre empresas del sector productivo y el Centro, donde las primeras se comprometen a recibir estudiantes en práctica; sin embargo, la seriedad y prestigio de las empresas podría ser suficiente para dar satisfacción a este requerimiento. El lugar físico de las prácticas, incluso algunas fuera de la Región, como también el régimen horario, dificulta la supervisión por parte de docentes del Centro, quedando supeditada esta última comúnmente a los empleadores.

En lo administrativo, se advierte una cierta anarquía en el registro de actividades y contenidos. Así en algunas asignaturas los docentes utilizan archivadores y en hojas sin foliar, agregan anotaciones sobre lo realizado en alguna fecha en particular, pero no hacen distinción si es una actividad de tipo teórica o práctica.

No hay un adecuado control de asistencia, ni de alumnos como tampoco de los docentes. Las clases no realizadas en régimen vespertino, comúnmente no son recuperadas por carencias de disponibilidad horaria de los alumnos. En lo general, las jefaturas no realizan una efectiva supervisión y control sobre las actividades docentes.

### **Carreras de “Mantenimiento Mecánica Industrial” y “Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado”.**

Si bien se trata de dos programas en principio diferentes, en el terreno mismo pudo observarse que existe una coincidencia total de asignaturas, por un total de tres semestres, donde los alumnos asisten a una misma sala, recibiendo una única docencia directa, para que sólo en el cuarto semestre se intente marcar lo que en realidad sería una mención o especialización.

La institución conserva los Programas de Estudios que les aprobó Mineduc hace años atrás; sin embargo, es importante hacer notar que si bien en ese proceso existían coincidencias, tanto en la denominación de asignaturas como en los contenidos en términos genéricos, nunca el C.F.T. indicó que se habrían de dictar en común; es más, recibieron observaciones según las cuales debían incorporar en su denominación la vinculación y orientación a la actividad minera.

La denominación generalista de las carreras no logra ser satisfecha a partir de los contenidos tratados y del enfoque que se aplica, que obviamente es propio del área minera; esto en gran medida fue ratificado en diversas reuniones sostenidas en la visita. El Centro postulará, a mediano plazo, una propuesta de carreras con formación por competencias y, entonces, en la denominación deberá figurar explícitamente el énfasis, que es en el área de la minería.

Las carreras mencionadas muestran un crecimiento sostenido en sus matrículas, lo cual es sinónimo de consolidación en este aspecto. La carrera Mantenimiento Mecánica de Equipo Pesado tiene la mayor demanda en la institución, incluso con su versión vespertina, que solo comenzó a dictarse en 2005. Es preocupante la baja tasa de titulados e incluso de egresados, lo cual fue justificado por la facilidad

con la cual éstos logran insertarse en el campo laboral, donde el sistema de trabajo (turnos horarios), como también las distancias geográficas, en las cuales se emplazan las faenas mineras, atentan contra la opción en que el alumno complete en forma íntegra sus obligaciones estudiantiles.

### **Carreras “Mantenimiento Eléctrico” e “Instrumentación Industrial”.**

La infraestructura y equipamiento son adecuados para el normal funcionamiento de las actuales carreras. La institución cuenta con los recursos financieros necesarios para su operación. El equipamiento disponible es pertinente, adecuado y suficiente en términos de cantidad y calidad.

El cuerpo docente está en pleno conocimiento de los objetivos educacionales tanto en el ámbito institucional como en las respectivas carreras y de sus asignaturas. Sin embargo, tienen baja participación en la formulación (o reformulación) de los objetivos programáticos. Los alumnos por su parte manifiestan estar en pleno conocimiento de los objetivos de la carrera, de sus características más relevantes, del mercado laboral asociado a ellas y de las asignaturas que cursan.

Los empleadores tienen opiniones satisfactorias de los egresados respecto de sus capacidades y comportamiento en el ámbito laboral.

No se dispone de instancias institucionales para el análisis de instrumentos de evaluación. Tampoco existe un banco de pruebas.

No se dispone de guías para la realización de las clases de laboratorio. Estas se realizan sin una planificación adecuada y previamente conocida por los estudiantes.

### **Criterio III. RECURSOS HUMANOS.**

El C.F.T. UDA dispone de los recursos humanos suficientes con las competencias necesarias para llevar a cabo el proyecto tanto en su conducción como en la operatoria. El personal de directivo y docente de la institución, en general, es competente para realizar sus respectivas funciones y demuestran un buen grado de compromiso con el Centro.

La institución cuenta con un organigrama actualizado (que no se ha oficializado) con división de funciones entre los niveles jerárquicos y con jefaturas a cargo de sus diferentes unidades o áreas de funcionamiento.

Los contratos de los docentes - modalidad de prestación de servicios a honorarios - son exclusivamente por hora de clases y no consideran horas para la docencia indirecta. Estos manifiestan su satisfacción por formar parte del C.F.T., se sienten identificados con la institución y por lo tanto aceptan y participan de su misión.

Existe una concordancia aceptable entre los perfiles docentes propuestos y quienes efectivamente las imparten; sin embargo, cabe mencionar la falta de antecedentes, en términos parciales, de documentación respaldatoria de títulos habilitantes o de antecedentes indicados en el Currículum Vitae.

Se ha definido funciones para los Jefes de Carrera. Actualmente uno de los que desempeña ese cargo solo obtuvo su título profesional el año 2003, por lo tanto cuenta con poca experiencia en este tipo de actividades; no obstante, su disposición y características personales podrían convertirlo en un corto plazo en el funcionario adecuado. Otro de ellos tiene un contrato como Jornada Completa; sin embargo, debe cumplir actividades docentes en salas como profesor de asignatura, extender su horario de permanencia a la jornada vespertina y otros, lo cual hace que el tiempo efectivamente dedicado a la administración y gestión sea insuficiente.

Los docentes con contrato de jornada completa, y que comúnmente son los que desempeñan las jefaturas, han recibido un perfeccionamiento tanto en el área de su especialidad como en aspectos pedagógicos; sin embargo, la gran mayoría, que es contratada por horas, solo ha participado en actividades relacionadas con aspectos pedagógicos y en otros que no necesariamente son de la especialidad, como son Normas ISO.

La institución cuenta con un equipo docente idóneo el cual se muestra conforme con su permanencia en la institución. En general, dispone de personal docente con experiencia y título profesional para la adecuada formación de técnicos de nivel superior.

En las carreras del área mecánica y geominería (no aprobada para la sede por el Ministerio de Educación) la institución dispone, en lo general, de personal idóneo lo cual se ve potenciado por la participación de profesionales que se desempeñan en empresas de alto nivel tecnológico, lo que permite disminuir la brecha entre la formación docente y el avance tecnológico propio de la industria.

Si bien las asignaturas de especialidad mayoritariamente son dictadas por profesionales con el mismo tipo de formación en el área, es evidente que predominan los Técnicos de Nivel Medio y Superior por sobre los Ingenieros sean estos Ejecución o Civiles. En las asignaturas de especialidad, el 100% de los docentes posee experiencia laboral comprobada en sus respectivas especialidades.

Las asignaturas, todas de tipo semestral que se dictan sólo una vez al año, mayoritariamente utilizan los mismos docentes, lo cual por un lado es sinónimo de baja rotación, pero también dificulta la participación de especialistas en algunas materias en lo particular. La tasa de rotación es baja, sea por el prestigio que señalan los docentes, que significa pertenecer a la institución, como el poder acceder a una remuneración adicional.

Con la excepción de las jefaturas que poseen contrato de jornada completa, el resto está vinculado a través de convenios a honorarios por las horas servidas. Su incorporación ha sido comúnmente por la selección de las Jefaturas, a partir de un banco de antecedentes donde los interesados que se han acercado por propia voluntad han dejado sus Currículo Vitae.

La institución no posee una política explícita y escrita en forma de reglamento o normativa para regular la selección, capacitación, evaluación, los estímulos y las remuneraciones del personal de la institución.

Existen instrumentos de evaluación a la gestión de los docentes; su aplicación es relativamente reciente. Sólo algunos docentes han conocido de los resultados a partir de lo informado por sus superiores.

Los docentes y administrativos se muestran conformes con el clima organizacional que impera en el Centro y no se reporta la existencia de conflictos internos.

El C.F.T. UDA no dispone de un plan de perfeccionamiento sistemático para sus docentes. Éstos manifiestan haber participado muy esporádicamente en actividades de capacitación o perfeccionamiento gestionadas por el C.F.T. La dirección manifiesta haber creado un comité bipartito encargado de realizar un plan de capacitación y perfeccionamiento para administrativos y docentes, habiendo realizado un levantamiento de necesidades y un plan de capacitación para el año 2006, el cual se está llevando a cabo.

#### **Criterio IV. ESTUDIANTES.**

Los alumnos reconocen la calidad de sus docentes y destacan la buena interacción que mantienen con ellos. Asimismo, valoran la formación que están recibiendo. En general, se muestran satisfechos con el servicio educacional que presta el C.F.T.

Tanto alumnos como egresados tienen buena opinión de su centro de estudios; poseen una alta autoestima respecto a su formación. Señalan que recomendarían el Centro, destacando entre otros aspectos la preparación que reciben, el apoyo de sus docentes aún después de egresados, el fácil acceso a los directivos, la facilidad de encontrar prácticas y el reconocimiento de la comunidad, que en su opinión, tiene el C.F.T. UDA.

En cuanto a las competencias de ingreso, éstas son heterogéneas; a modo de complemento puede señalarse que un número importante de estudiantes proviene de EMTP. Con relación a las competencias de egreso, en opinión de los empleadores, todos del área minero-metalúrgica, son satisfactorias.

La tasa de reprobación es baja y el alumno que reprueba la asignatura la cursa en la próxima oportunidad en que se dicta (siguiente año). Una vez que el alumno termina las asignaturas y debe comenzar su práctica, comúnmente se desvincula del Centro, sea por las distancias geográficas, por aspectos económicos u otros, con lo cual la cantidad de titulados es baja.

No se ha desarrollado en forma institucionalizada la programación y realización de actividades extraprogramáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y a satisfacer sus intereses. Algunos alumnos participan por decisión propia, contando con facilidades del Centro, en campeonatos deportivos de la Universidad de Atacama. Para el mediano plazo se espera contar con apoyo de instalaciones deportivas de la Universidad, actualmente en construcción con fondos MECESUP.

El seguimiento a los egresados requiere una mayor implementación. No existen suficientes vínculos con éstos. Se advierte un déficit en el propósito de formación continua a los alumnos que egresan de la institución

La organización de los estudiantes es incipiente. No existe Centro de Alumnos; no obstante, éstos manifiestan no tener dificultades de acceso a las autoridades del Centro. Cabe hacer notar que la posibilidad de constituir un Centro de Alumnos radica exclusivamente en ellos, ya que la institución otorga las facilidades para concretarlo.

#### **Criterio V. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL.**

La estructura académica organizacional del Centro es adecuada para llevar a cabo sus actuales requerimientos. Sin embargo, se encuentra aún sin resolver la oficialización de la estructura derivada de la ubicación de la casa central en la sede Benjamín Teplizky, requerimiento al que la institución respondiera con fecha 21 de agosto de 2006.

La institución dicta las asignaturas de niveles impares en los primeros semestres de cada año y los pares en los de segundo; en ese marco la totalidad de los cursos a dictar tienen docentes asignados. Los contratos guardan directa relación con horas presenciales realizadas por los docentes; no se ha definido financiamiento para actividades de docencia indirecta.

No existe un adecuado Registro Curricular, a lo más se guarda información a partir de la asignatura y/o cohorte de los alumnos, luego en forma manual se obtiene información de algún alumno en lo particular.

El Centro no cuenta actualmente con un sistema de información que le permita disponer de indicadores sobre rendimiento académico y tomar decisiones informadas, para efectuar las correcciones que fuesen necesarias. En otros

términos, no existen sistemas informatizados que permitan recoger en forma rápida y precisa los antecedentes para un análisis estadístico.

Existen propuestas de manuales y reglamentos que deben contribuir a institucionalizar los procedimientos académicos y administrativos del C.F.T.

Se constató un adecuado clima organizacional o laboral para el desarrollo de la institución y un buen nivel de comunicación de docentes y alumnos con las autoridades del C.F.T.

Los registros documentales del personal docente y de los estudiantes se encuentran ordenados; sin embargo, existe una cantidad significativa de carpetas de alumnos que carece de la Licencia de Enseñanza Media, requisito legal esencial para ingresar a la educación superior. En el caso de los docentes, la mayoría sólo cuenta con una fotocopia simple de su título profesional o técnico.

El control de la actividad docente no es riguroso, observándose deficiencias en los registros de asistencia, de contenidos, evaluaciones, identificación adecuada de actividad teórica y práctica o si se realizó al interior o fuera del recinto. No obstante, se advierte cumplimiento de los planes y programas de estudios.

La gestión de control y recopilación de información docente y administrativa es débil. No existe un sistema institucionalizado que permita mayor agilidad y certeza de ella. Asimismo, no se percibe una adecuada definición de procedimientos y, por lo tanto, un seguimiento y control de los mismos.

El C.F.T. UDA no cuenta con procedimientos permanentes de planificación estratégica que orienten a largo plazo el cometido institucional; no obstante, los aspectos operativos son llevados de manera correcta.

No se advierten suficientes resguardos para garantizar la información histórica de los estudiantes u otra información relevante del Centro ante eventuales siniestros o sustracciones de la documentación existente.

### **Administración financiera**

Los balances clasificados de 2004-2005-2006 arrojan como resultados “pérdidas”, lo que presenta dudas acerca de la continuidad del Centro si no logra aumentar sus ingresos vía matrículas o bien un recorte en sus gastos.

No existen controles mínimos para la matrícula de alumnos nuevos y antiguos, que apunten a comprobar la solvencia para contraer compromisos financieros, lo que redundaría en altos índices de morosidad y posterior castigo.

Existen discrepancias en los criterios contables utilizados en la contabilidad, los que afectan la presentación de los estados contables que deberían ceñirse a los

principios generalmente aceptados. La visita permitió constatar que, en estados financieros por los ejercicios 2003, 2004 y 2005, se encuentran graves inconsistencias en la aplicación de los principios contables, así como también en la uniformidad en la aplicación de los mismos.

La institución no cuenta con una contabilidad fidedigna, ya que sus registros contables son llevados en una planilla electrónica poco confiable y no cuentan con respaldos impresos de sus contabilizaciones.

En términos más específicos, las observaciones y deficiencias detectadas en la contabilidad si bien no corresponden a una auditoría de estados financieros, buscan validar algunos saldos que en principio resultan contradictorios y que se describen a continuación:

#### Presentación Balances.

La presentación de los Balances Clasificados de los últimos tres años (2003, 2004 y 2005) tiene deficiencias. En efecto, tratándose de un informe que tiene como objeto presentar la situación financiera de la institución a agentes externos, debe estar resumida a nivel de cuenta, que es lo más habitual en el caso de una S.A. cerrada, y no a nivel de sub-cuenta como se observa en el último trienio.

#### Sistema Contable.

En la actualidad el C.F.T. UDA lleva su contabilidad mediante varias planillas electrónicas, utilizando el software Excel. Lo anterior representa una grave debilidad para la institución, ya que el sistema contable constituye la base para varios informes que van hacia agentes externos, como por ejemplo, Servicio de Impuestos Internos, Mineduc, instituciones financieras, así como también, para ser utilizados al interior de la organización para decisiones propias de la gestión y la continuidad de la empresa, lo que claramente no se cumple. Una contabilidad sustentada en planillas electrónicas carece de seguridad y confiabilidad. Se puede agregar que la institución cuenta con un software contable –Flexline ERP - el cual fue utilizado durante algún período; pero, por razones poco claras, no está en operaciones desde hace dos años, debido a deficiencias en su programación y en el servidor donde se encontraba hospedado.

#### Respaldos impresos.

En el transcurso de la visita, se solicitó a la Directora de Administración y Finanzas, los registros impresos de la contabilidad del último trienio, ya que no cuenta con un software computacional y el uso de planillas es débil. La respuesta es que no existen tales registros, lo que constituye una grave debilidad, ya que ante una revisión de una institución fiscalizadora como el

Servicio de Impuestos Internos, el respaldo de los estados financieros no es otro que la contabilidad impresa en los formatos autorizados.

#### Dependencia del Contador.

Relacionado con la observación de la contabilidad en planilla electrónica, se puede establecer que en la actualidad el C.F.T. tiene una clara dependencia de la persona del actual Contador ya que cualquier consulta sólo puede ser resuelta por él pues la contabilidad está en unas planillas electrónicas que sólo él conoce y maneja.

#### Auditoría en curso.

Producto de la investigación realizada al proceso contable, ésta derivó en forma indirecta a una auditoría en curso que desde el año 2004 está siendo realizada por la Contraloría de la Universidad y que, en la actualidad, aún no concluye. En entrevista al Sr. Contralor de la Universidad de Atacama, quién asistió con la auditora a cargo del trabajo, se pudo determinar que no existe total confianza en los registros contables del C.F.T. y que se están esperando algunos análisis de cuentas que deben ser entregados por el DAF pero el cual aún no ha respondido, dilatándose en forma excesiva esta situación.

#### Auditoría Estados Financieros.

En la administración anterior correspondiente al Gerente Rector, Sr. Timur Padilla Bocio, al inicio del 2004, se solicitó una auditoría de estados financieros por el ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2002, la cual muestra una serie de observaciones que fueron detectadas por el auditor. Al parecer, algunos de estos ajustes se llevaron a cabo por el Contador de la época; sin embargo, otros no se efectuaron, los cuales se mantienen pendientes y constituyen una de las trabas que existen todavía entre el DAF del C.F.T. y la Contraloría de la Universidad, ya que al parecer no logran ponerse de acuerdo en las cuentas y en los montos.

#### Tasa de interés.

El atraso en las cuotas mensuales, origina que el alumno al ponerse al día debe pagar una tasa de interés por la morosidad a contar del 10 día de atraso; sin embargo, revisado el pagaré y el contrato de prestación de servicios educacionales, se observa que no se indica en forma expresa la tasa que le corresponderá pagar al alumno, la cual es fijada por la Gerente del C.F.T., sin ser debidamente informados los alumnos, lo que ocurre sólo al momento de caer en morosidad.

### Ajustes Varios.

Dentro del examen efectuado a las cuentas de resultado- pérdida, existe la cuenta "Ajustes Varios", lo cual desde el punto de vista de la doctrina contable es claramente producto de un descuadre contable y no se encontró mejor forma que dejarlo expresado bajo este nombre. Lo que agrava aún más esta situación, es que éste se repite en los años 2003, 2004 y 2005, lo que viene a demostrar nuevamente que la contabilidad contiene información financiera poco confiable, ya que no se cumple como base el principio de la partida doble, lo que tiene sustentación en que la contabilidad se lleva en una planilla electrónica. Cabe agregar y para dimensionar la complejidad del tema, que durante el ejercicio 2005, el monto final de esta cuenta alcanzó \$5.224.343.

### Estructura Balance Clasificado.

La DAF y el Contador del C.F.T., muestran en los Balances del año 2003 al 2005 un nivel de desagregación de la información que no guarda relación con el objetivo de un estado financiero de esta naturaleza, exhibiendo una cantidad de información excesiva.

### Depósitos no identificados.

Del examen del Plan de Cuentas, se encontró la cuenta de "depósitos no identificados"; realizadas las consultas pertinentes en la DAF y al Contador, se explicó que podría corresponder a pagos que fueron realizados por algunos alumnos, o bien, por los apoderados de los alumnos que no han sido identificados a la fecha, los cuales ya tienen algún tiempo en el "disponible", situación que parece no será solucionada y se mantendrá en el tiempo.

### Presentación Estado de Resultados.

De la revisión de los Estados de Resultados de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 se puede señalar que estos no corresponden al formato de presentación de Estado de Resultado financiero, sino más bien, a un simple listado de cuentas de resultado sin un ordenamiento y clasificación que permita su análisis y estudio; incluso en los ejercicios 2003 y 2004 se anteceden con la cuenta contable que es principalmente de uso interno a la organización y que no ayuda a los evaluadores o fiscalizadores externos.

### Política de Cobranzas.

Sólo durante el primer semestre de 2006, el C.F.T. realizó gestiones destinadas a recuperar su cartera vencida, enviando 13 pagarés que cumplen con los requisitos para su protesto y cobro notarial, pero se obtuvieron bajos resultados (cerca del 20%), ya que esta gestión no forma parte de una política institucional que se haya mantenido en el tiempo.

Por otra parte, de la cartera de pagarés que existen en poder de la institución, se comprobó que una parte importante no cumple requisitos para exigir su cobro, ya que no cuenta con la formalidad notarial para su protesto y cobro, por lo que dicha cartera tiene un alto riesgo de cobranza.

#### Estampillas.

En el Balance de 2005, se registra la cuenta "Estampillas C.F.T." en el activo circulante y la cuenta "Responsabilidad de Estampillas C.F.T." en el pasivo circulante, lo que representa un error ya que las cuentas de orden no van en el Balance; además, últimamente han entrado en desuso reemplazándose por las notas a los Estados Financieros. Adicionalmente se puede mencionar que se está incrementando artificialmente el activo del C.F.T.

#### Revalorización Capital Propio.

En los Balances del 2003 al 2005, no es posible ratificar los montos registrados por dicho concepto, ya que los valores exceden los factores de Corrección Monetaria en ambos períodos, o bien, la base de cálculo utilizada por el área contable no es la correcta. Además, en el desglose de las cuentas incluidas en el Estado de Resultados del año 2004 no se encontró la cuenta Corrección monetaria Capital propio. Esta pérdida que debe evaluar el C.F.T. no ha sido asumida y castigada bajo el principio conservador, lo que vendría a aumentar las pérdidas exhibidas en los últimos años.

#### Fondos Mecesup.

En el Balance al 31 de diciembre de 2005, se muestra en el activo circulante, dos proyectos Mecesup por un total de \$434.626 que representan un 60% del total de circulante, lo que distorsiona totalmente la liquidez del Centro, ya que cada fin de año se deben rescatar los depósitos por este concepto y esa es la razón por la que figuran transitoriamente como disponible. Dichos proyectos siguen este proceso dentro del disponible en los últimos años sin que estos se materialicen y, a la fecha de la presente visita, no se demostró ningún estudio que vaya a revertir esta situación durante el 2006.

Como conclusión de los aspectos financieros, no ha sido posible realizar un estudio y análisis acabado de esta importante gestión debido a la inexistencia de información confiable y uniforme.

### **Criterio VI. INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.**

La sede posee una excelente infraestructura física para el cumplimiento de sus funciones. Dispone de talleres y salas de clases amplias y bien iluminadas, con espacios adecuados para los docentes y alumnos.

El inmueble que ocupa la sede del C.F.T. está entregado en comodato por un periodo prolongado, lo que asegura la continuidad de la prestación del servicio que ofrece; no obstante, la cláusula cuarta del respectivo contrato señala que “El inmueble dado por este acto en comodato, deberá ser destinado por el C.F.T. UDA exclusivamente al uso del Centro Internacional de Capacitación, Entrenamiento y Transferencia Tecnológica Benjamín Teplizky, CICETT”. Como puede advertirse, no está entregado para las funciones formativas propias del C.F.T., situación que plantea dudas respecto de la pertinencia de instalar en sus dependencias la casa central del C.F.T.

La institución utiliza la Biblioteca Central de la Universidad de Atacama que se encuentra ubicada a corta distancia y que, entre otros aspectos, cuenta con cubículos o salas de estudio, además de equipos computacionales. Ésta dispone de buen espacio, con buena iluminación y ventilación; está a cargo de personal idóneo para cumplir adecuadamente su función. No obstante, sus títulos y textos corresponden principalmente a los requerimientos de los alumnos de la universidad y, en tal circunstancia, no fue posible constatar la dotación de textos específicos para las carreras que ofrece la sede del C.F.T. En todo caso, los alumnos de la institución tienen igualdad de acceso y beneficios que los que proceden de la Universidad de Atacama.

La Biblioteca Central es de un buen nivel, que se ha potenciado a través de Proyectos Mecesup; sin embargo, el horario de atención es inadecuado para el régimen vespertino ya que concluye a las 20.40 horas. El C.F.T. ha transferido a esta última los pocos recursos que poseía (la bibliografía declarada en los programas de estudio sólo existe parcialmente) y sólo reteniendo como documentación algunos catálogos técnicos.

Los recursos bibliográficos en las áreas mecánica y eléctrica son escasos, dado que la orientación de la Universidad se dirige a la minería, y más que todo a nivel de ingeniería. Luego, logra establecerse que a pesar del servicio profesional de la Biblioteca y de sus sistemas informatizados, hay escasez de recursos bibliográficos para las carreras del C.F.T. En síntesis, la Biblioteca no es gran soporte y apoyo para la formación de los estudiantes y por lo tanto el nivel de uso es bajo.

En relación a Sala de Profesores no se encontró un lugar especialmente dedicado a ese fin. Para los efectos de esparcimiento, existe un patio central amplio, lo mismo que varios pasillos techados. Los baños, tanto de docentes como para alumnos, son adecuados y se encontraron en buenas condiciones.

El equipamiento de taller es pertinente, actualizado y en una cantidad aceptable para el número de alumnos. Se destacan los recursos en máquinas- herramientas y soldadura, esta última se encuentra en un alto grado de desarrollo, considerando que ha recibido aportes externos y pretende constituirse a corto plazo en carrera. El equipamiento para las carreras de Electricidad, es adecuado en calidad y cantidad.

El sector más débil y preocupante se encuentra en el taller de motores, piedra angular para los efectos de la carrera en Mantenimiento Mecánico de Maquinaria Pesada. Si bien se encuentra una variedad aceptable de partes y piezas para proceder a su despiece y análisis, con instrumental en pequeña cantidad pero moderno, se observan severas carencias en motores propiamente tal los que se encuentren operativos para efectuar evaluaciones.

Al constatar que el herramentaje de mecánica de banco era exiguo en cantidad, se señaló que éste se encontraba en faena por actividades de capacitación, lo cual podría ser aceptable dado que no se realizaba docencia en el Centro, pero debe tenerse presente que la docencia que se imparte en las carreras tiene que prevalecer a la capacitación, situación que el C.F.T. en efecto prioriza.

Dispone de una red local Ethernet y un enlace a Internet de banda ancha, con una capacidad que se estima suficiente y que según alumnos y docentes, es aceptable para los requerimientos actuales del Centro.

El C.F.T. cuenta con equipos multimedia como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, aun cuando los docentes opinan que debería aumentarse su número. La cantidad y variedad de asignaturas que se dictan es grande, razón por la que los equipos multimedia existentes no permiten planificar asignaturas que dependan de la disponibilidad de este recurso de apoyo a la docencia.

El equipamiento computacional con que cuenta el C.F.T. es, en general, adecuado y suficiente. El espacio físico de los laboratorios es muy amplio y adecuado. El laboratorio de computación ha definido horarios para acceso libre de los alumnos, que en gran medida sólo logra servir a los alumnos del régimen diurno.

Existen dificultades para proceder a la impresión y los alumnos indican la necesidad de colocar a su disposición servicios de fotocopias, si bien existe acceso a las fotocopadoras ubicadas en el campus de la Universidad. Ese mismo alumnado manifiesta la necesidad de contar con un casino o al menos un kiosko para merienda o brebaje en especial en la noche.

#### IV. Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos.

En cuanto a los requerimientos que se establecieron con ocasión de la última visita de verificación se ha considerado, a partir de la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, que existen requerimientos no cumplidos, que otros se han cumplido parcialmente y algunos se han considerados satisfactoriamente cumplidos.

Los siguientes requerimientos se han considerado no cumplidos, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
2.-	“Dar cumplimiento a todos los requerimientos pendientes, total o parcialmente, señalados en el Primer Informe de Estado de Avance”.	Existen aún varios requerimientos formulados en el Primer Estado de Avance, que no se han cumplido o que sólo demuestran un cumplimiento parcial. Entre otros pueden mencionarse: Informatizar los procedimientos académicos y administrativos (5); creación de un archivo del cuerpo académico que contenga la totalidad de la documentación correspondiente (8); Supervisar la docencia y, en especial, la efectiva realización de las clases prácticas (11); homogeneizar los mecanismos de registros curriculares (14); y Completar en la biblioteca la cantidad de textos básicos (16).
5.-	“Instaurar un sistema de evaluación institucional orientado a dimensionar en forma oportuna y veraz el desarrollo de la actividad académica, que cumpla con la finalidad de proporcionar información válida y confiable para la toma de decisiones”.	El proceso de evaluación y autoevaluación se centra principalmente en los directivos de la institución. El Centro no cuenta actualmente con un sistema de información que le permita disponer en forma oportuna y veraz de indicadores sobre rendimiento académico y tomar decisiones informadas, para efectuar las correcciones que fuesen necesarias.
12.-	“Supervisar en forma periódica la actividad académica, con la finalidad de cautelar el fiel cumplimiento de lo	La cantidad de horas contratadas de los jefes de carrera impide cumplir de mejor forma dicha función, lo que se

	contemplado en los programas de estudios y una adecuada aplicación de los procedimientos evaluativos”.	manifiesta en escaso control en la realización de las clases, particularmente las de laboratorio, que son muy sensibles a una buena correlación y planificación para los lograr los objetivos propuestos. El C.F.T. no dispone de instancias institucionales para el análisis de los instrumentos de evaluación utilizados.
--	--	---

Los siguientes requerimientos se han considerado cumplidos parcialmente, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
6.-	“Considerar en la planificación de cada semestre lectivo la realización de reuniones técnicas para discutir aspectos académicos, que convoquen a la totalidad del cuerpo docente, ya sea de cobertura plenaria o por carrera, según sea la naturaleza de los temas a tratar”.	Los docentes tienen baja participación en la formulación (o reformulación) de los objetivos de docencia. No se encontraron mecanismos institucionalizados de coordinación, para desarrollar un trabajo técnico, a lo más, se abordan en una primera reunión las directrices de carácter administrativo propias de la institución. Existen algunas reuniones y conversaciones informales entre jefes de carrera y docentes; sin embargo, se pudo constatar que docentes por horas de clases, de una misma secuencia de asignaturas no se conocían entre sí.
7.-	“Lograr que la totalidad de los docentes del Centro tenga acceso al perfeccionamiento o capacitaciones ofrecidas, directa o indirectamente, por el C.F.T. UDA”.	El C.F.T. UDA no dispone de un plan de perfeccionamiento sistemático para sus docentes. Éstos manifiestan haber participado muy esporádicamente en actividades de capacitación o perfeccionamiento gestionados por el C.F.T. Con la Universidad de Atacama y un convenio de cooperación con la Red Minera Atacama, se han organizado pasantías docentes y perfeccionamiento académico.
9.-	“Establecer una efectiva congruencia entre lo que plantean los programas de asignaturas y lo que efectivamente realizan los estudiantes, en cuanto a la proporción efectiva de clases prácticas	Por las carencias de registro, no se pudo verificar del todo la proporción entre actividad teórica y práctica, como también las características que tenían las salidas a terreno.

	versus clases teóricas, dándose, además, real cumplimiento a las salidas a terreno programadas”.	
11.-	“Establecer un plan sistemático permanente e institucional para abordar el problema de la desnivelación de los alumnos que ingresan”.	La institución estableció, a contar de este año, una prueba de diagnóstico y un programa con duración de una semana al inicio de semestre, como nivelación para los estudiantes que ingresaban a las carreras, involucrando contenidos de matemáticas y lenguaje. Sin embargo, el horario que se definió para esta actividad, de carácter optativo, solo fue compatible para el estudiantado del régimen diurno. Tanto docentes como estudiantes señalan la realización de actividades de refuerzo durante el horario de clases en el periodo regular de clases.
14.-	”Definir las estructuras de organización administrativa y de gestión de la casa central y de la sede”.	La institución ha establecido los perfiles de cargo de su estructura orgánica y cuenta con un organigrama actualizado (que no se ha oficializado) con división de funciones entre los niveles jerárquicos y con jefaturas a cargo de sus diferentes unidades o áreas de funcionamiento. Sin embargo no ha resuelto la situación de traslado de la casa central, situación que afecta la estructura organizacional, que se requiriera por Ord. 4634 de fecha 30.11.05 sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente:

<b>N°</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Evaluación</b>
3.-	“Realizar actividades de extensión, que logren vincular al C.F.T. con la comunidad en actividades de índole cultural”.	Se han realizado actividades vinculadas a proyectos de Conace (prevención de consumo de drogas) y otras de carácter deportivo y recreativo articuladas con la Universidad de Atacama. Además participa en proyectos que facilitan su integración a

		la comunidad como los adjudicados con Chile Deportes, ferias de Explora y workshop con empresas.
4.-	“Promover el conocimiento de la misión y fines institucionales por la totalidad de los funcionarios del C.F.T. UDA”.	Se han buscado los mecanismos para que la comunidad del Centro conozca la misión y los fines de la institución. Existen documentos publicados al interior en los cuales se expone la misión y los fines de la institución. Tanto alumnos como personal administrativo y docente demuestran un buen grado de conocimiento y adhesión a la misión y los fines del Centro.
8.-	“Formalizar convenios con las industria o empresas del área, donde quede garantizada o asegurada la oportunidad de que los estudiantes del C.F.T. puedan realizar prácticas, ya sea curriculares y/o finales de titulación”.	Si bien la institución no cuenta con convenios formales, la estabilidad de sus vínculos con el sector empresarial da garantías de acceso a lugares de práctica. Además, los alumnos y egresados manifiestan no haber tenido, a la fecha, ningún tipo de dificultades para encontrar prácticas y en la reunión con empleadores se detecta un fuerte interés por apoyar el desarrollo de la institución. No lo visualizan como un problema.
10.-	“Incentivar en los alumnos el derecho que tienen para conocer en forma oportuna los contenidos programáticos de las asignaturas que cursa, como también el objetivo y el perfil de sus respectivas carreras”.	Los alumnos manifiestan estar en conocimiento de los contenidos programáticos de las asignaturas que cursan, de los objetivos de la carrera, de sus características más relevantes y del mercado laboral asociado a ellas.
16.-	“Elaborar manuales de procedimientos”.	Existen propuestas de manuales y reglamentos que deben contribuir a institucionalizar los procedimientos académicos y administrativos del C.F.T.

## **V. Conclusiones**

De los antecedentes analizados, es posible identificar las siguientes Fortalezas y Debilidades institucionales:

### **Fortalezas.**

1. Existe coherencia entre la oferta de carreras y la demanda del sector productivo regional, es decir, la oferta educativa actual es consistente con el origen y misión institucional y responde a necesidades reales de la comunidad externa.
2. El C.F.T. mantiene significativos vínculos con importantes empresas mineras de la región, lo que implica un efectivo potencial de desarrollo de mediano y largo plazo.
3. La institución ha logrado una identidad propia como formadora de Técnicos de Nivel Superior que es conocida y valorada por la comunidad. Sin embargo, ésta se asocia a la denominación del Centro de Capacitación Internacional Benjamín Teplizky.
4. Los empresarios y/o empleadores manifiestan un buen grado de satisfacción con el desempeño de los egresados y alumnos en proceso de práctica, reconocen un buen nivel de conocimiento y de manejo práctico. Estos representantes de importantes empresas mineras de la región, muestran interés por participar activamente en la definición de orientaciones y en la formación de los estudiantes para hacer cada vez más concordante las características del egresado con los requerimientos de la empresa o industria, según corresponda.
5. La evolución de la matrícula general durante los últimos cinco años - 2001 a 2006 - registra un crecimiento sostenido, alcanzando en los últimos tres años una tasa promedio de un 16%.
6. Un porcentaje alto de sus alumnos procede de hogares de nivel socio-económico bajo o medio bajo, lo que demuestra consecuencia con los objetivos institucionales y la posibilidad cierta de producir la movilidad social de sus estudiantes.
7. Existen propuestas de manuales y reglamentos que deben contribuir a institucionalizar los procedimientos académicos y administrativos del C.F.T.
8. La institución se adjudicó cuatro proyectos MECESUP lo que le permitirá, una vez concluidos, contar con una mayor implementación y contribuir de manera más efectiva al desarrollo regional con la creación de nuevas carreras

potenciando las que actualmente se dictan. Asimismo, participa en dos proyectos de “Redes de Articulación” del Programa Chilecalifica.

Esta misma circunstancia, les ha proporcionado la oportunidad de obtener asesoría técnica en metodologías de análisis ocupacional y diseño curricular basado en competencias, lo que constituye una fortaleza al momento de elaborar propuestas curriculares.

9. Se aprecia una adecuada integración de actividades teóricas y prácticas, favorecida por la existencia e implementación de Laboratorio y Talleres.
10. En general la institución dispone de personal idóneo lo cual se ve potenciado por la participación de profesionales que se desempeñan en empresas de alto nivel tecnológico, lo que permite disminuir la brecha entre la simple formación docente y el avance tecnológico propio de la industria.
11. Los alumnos manifiestan estar conformes con sus docentes y con la formación que están recibiendo. Destacan la buena interacción que mantienen con ellos. En general, se muestran satisfechos con el servicio educacional que presta el C.F.T.
12. Los egresados confirman la pertinencia de la formación recibida respecto del nivel de requerimientos del sector laboral en que se han desempeñado.
13. El C.F.T. UDA dispone de los recursos humanos suficientes con las competencias necesarias para llevar a cabo el proyecto, tanto en su conducción como en la operatoria, y demuestran un buen grado de compromiso con el C.F.T.
14. Existe un adecuado clima organizacional o laboral para el desarrollo de la institución y un buen nivel de comunicación de docentes y alumnos con las autoridades de la sede del C.F.T.
15. La sede posee una excelente infraestructura física para el cumplimiento de sus funciones. Dispone de talleres y salas de clases amplias y bien iluminadas, con espacios adecuados para los docentes y alumnos.
16. La sede cuenta con recursos de apoyo a la docencia en cantidad y calidad adecuados para los requerimientos actuales.
17. El equipamiento de taller de la sede es pertinente, actualizado y en una cantidad aceptable para el número de alumnos; se destacan los recursos en máquinas- herramientas y soldadura, esta última se encuentra en un alto grado de desarrollo, considerando que ha recibido aportes externos y pretende constituirse a corto plazo en carrera.

18. Dispone de una red local Ethernet y un enlace a Internet de banda ancha, con una capacidad que se estima suficiente y que según alumnos y docentes, es aceptable para los requerimientos actuales del Centro.
19. El equipamiento computacional con que cuenta la sede del C.F.T. es, en general, adecuado y suficiente. El espacio físico de los laboratorios es muy amplio y adecuado. El laboratorio de computación ha definido horarios para acceso libre de los alumnos.

### **Debilidades.**

1. Los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación han sido cumplidos sólo parcialmente. Se encuentran pendientes, entre otros: la instauración de un sistema de evaluación institucional, la supervisión periódica de la actividad académica; la planificación periódica de reuniones técnicas académicas; el acceso de la totalidad de los docentes a las actividades de perfeccionamiento o capacitación; la congruencia entre los programas de asignaturas y lo que efectivamente realizan los estudiantes (proporción entre clases prácticas y teóricas, cumplimiento a las salidas a terreno programadas); plan sistemático para abordar la desnivelación de los alumnos que ingresan; etc.
2. La adjudicación de los proyectos MECESUP data del año 2000, 2001, 2002 y 2004 y, de acuerdo con la documentación recibida, sus niveles de avance son muy bajos. Tres de ellos tienen su fecha de término vencida y, además, están muy próximos al término del período de prórroga que se les concedió.
3. El proceso de autoevaluación muestra una reducida participación de la comunidad institucional, centrándose principalmente en el estamento directivo. Por otra parte, ésta no se ha utilizado como una herramienta de mejoramiento interno, sino más bien como la respuesta a un requerimiento del Ministerio de Educación.
4. Existe una situación anómala cuando la matrícula de curso supera los recursos físicos existentes. En ese caso, de acuerdo a lo observado, se definen grupos para la realización de actividades prácticas; aunque el docente realiza mayor número de horas de clases que las consideradas en forma nominal para la asignatura, cada alumno en sí, participa en una cantidad menor de horas de clases. Al respecto, la institución manifiesta que las horas programadas se imparten en su totalidad, y que, dado que el curso se divide en grupos, el docente recibe doble remuneración por el número adicional de clases que debe impartir.
5. No hay un adecuado control de asistencia tanto de alumnos como de los docentes. Las clases no realizadas en régimen vespertino, comúnmente no son recuperadas por carencias de disponibilidad horaria de los alumnos. En

lo general, las jefaturas no realizan una efectiva supervisión y control sobre las actividades docentes.

Se advierte una cierta anarquía en el registro de actividades y contenidos. No existen guías de laboratorio, los libros de clases no indican separación de contenidos teóricos y prácticos. No hay un adecuado control de asistencia. En lo general, las jefaturas no realizan supervisión o control sobre las actividades docentes.

6. Las carreras de Mantenimiento Mecánica Industrial y de Mantenimiento Mecánica en Equipo Pesado, si bien se trata de dos programas en principio diferentes, en el terreno mismo existe una coincidencia total de asignaturas, por un total de tres semestres, donde la docencia se imparte en forma de plan común, para que sólo en el cuarto semestre se intente marcar lo que en realidad sería una mención o especialización. Esta modalidad no corresponde a la aprobada ya que el proyecto fue presentado y aprobado a través de dos carreras.
7. En algunas asignaturas (Ej. Logística en la carrera de Técnico Superior en Geominería) no se observa consistencia entre la metodología propuesta en el programa de estudio y las actividades realizadas.
8. En la carrera de Técnico Superior en Geominería, no se dispone de suficientes facilidades para la realización de actividades prácticas de Laboratorio.
9. No se cuenta con un banco de pruebas correctamente estructurado. No existen instrumentos de evaluación apropiados para actividades prácticas de taller. Los instrumentos de evaluación no necesariamente dan cuenta del carácter teórico-práctico de las asignaturas.
10. El lugar físico de las prácticas, incluso algunas fuera de la Región, como también el régimen horario, dificulta la supervisión por parte de docentes de la sede del Centro, quedando supeditada esta última comúnmente a los empleadores.
11. No obstante que la sede utiliza la biblioteca de la Universidad de Atacama, la bibliografía declarada en los programas de estudio sólo existe parcialmente. Los recursos bibliográficos en las áreas mecánica y eléctrica son escasos, dado que la orientación de la Universidad se dirige a la minería, y más que todo a nivel de ingeniería. Por lo tanto, a pesar del servicio profesional de la Biblioteca y de sus sistemas informatizados, hay escasez de recursos bibliográficos para las carreras del C.F.T .
12. Se observan tasas muy bajas de titulación, alcanzando aproximadamente sólo a un 24% de los egresados.

13. Los contratos de los docentes (modalidad de prestación de servicios a honorarios) son exclusivamente por hora de clases y no consideran horas para la docencia indirecta.
14. La institución no posee una política explícita y escrita en forma de reglamento o normativa para regular la selección, capacitación, evaluación, los estímulos y las remuneraciones del personal de la institución.
15. Si bien el C.F.T. UDA cuenta con un plan de perfeccionamiento para sus docentes, éstos manifiestan haber participado muy esporádicamente en actividades de capacitación o perfeccionamiento gestionadas por el C.F.T.
16. El Centro no cuenta actualmente con un sistema de información que le permita disponer de indicadores sobre rendimiento académico y tomar decisiones informadas, para efectuar las correcciones que fuesen necesarias. No existen sistemas informatizados que permitan recoger en forma rápida y precisa los antecedentes para un análisis estadístico.
17. No se ha desarrollado suficientemente la programación y realización de actividades extraprogramáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
18. No existen estudios de seguimiento de egresados que permitan obtener información válida y confiable sobre su inserción y desempeño en el ámbito laboral, que constituya antecedente de retroalimentación ante eventuales modificaciones de las carreras.
19. Se advierte un déficit en el propósito de formación continua a los alumnos que egresan de la institución.
20. Si bien los Registros documentales del personal docente y de los estudiantes se encuentran ordenados, existe una cantidad significativa de carpetas de alumnos que carece de la Licencia de Enseñanza Media, requisito legal esencial para ingresar a la educación superior. En el caso de los docentes, la mayoría sólo cuenta con una fotocopia simple de su título profesional o técnico.
21. La gestión de control y recopilación de información docente y administrativa es débil. No existe un sistema institucionalizado que permita mayor agilidad y certeza de ella.
22. No se advierten suficientes resguardos para garantizar la información histórica de los estudiantes u otra información relevante del Centro ante eventuales siniestros o sustracciones de la documentación existente.

23. No cuenta con procedimientos permanentes de planificación estratégica que orienten a largo plazo el cometido institucional; no obstante, los aspectos operativos son llevados de manera correcta.
24. La institución no cuenta con una contabilidad fidedigna, ya que sus registros contables son llevados en una planilla electrónica poco confiable y sin respaldos impresos de sus contabilizaciones. Por esto, no fue posible realizar un análisis acabado de la situación financiera del Centro.
25. Los balances clasificados de 2004-2005-2006 arrojan como resultados “pérdidas”, lo que presenta dudas acerca de la continuidad si es que el Centro no logra aumentar sus ingresos vía matrículas o bien un recorte en sus gastos.
26. Existen discrepancias en los criterios contables utilizados en la contabilidad, los que afectan la presentación de los estados contables que deberían ceñirse a la aplicación de los principios contables generalmente aceptados.
27. No existen controles mínimos para la matrícula de alumnos nuevos y antiguos que apunten a comprobar la solvencia para contraer compromisos financieros, lo que redundo en altos índices de morosidad y posterior castigo.
28. No obstante que el inmueble que ocupa la sede del Centro está entregado en comodato por un período prolongado, el contrato no señala que lo esté para las funciones administrativas y formativas del C.F.T., situación que inhabilita la instalación de las dependencias de la casa central.
29. No se ha oficializado el cambio de la casa central a las dependencias de la sede Benjamín Teplisky. Cabe hacer notar que ésta no se encuentra autorizada para impartir la carrera de “Técnico Superior en Geominería”, sin embargo se está dictando desde el año 2005.
30. El taller de motores de la Sede se observa débil en relación a Maquinaria Pesada, lo que es básico para la carrera de Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado.
31. El herramientaje de mecánica de banco de la Sede se observa exiguo en cantidad para efectos del desarrollo de la carrera, ya se utiliza en actividades de capacitación.
32. La cantidad de equipos multimedia para apoyo a la docencia, en la Sede, es insuficiente.
33. No existe un servicio de fotocopia ni de impresión de documentos.

## **V. Requerimientos.**

### **V.1. Requerimientos reiterados, ya sea por incumplimiento o cumplimiento parcial.**

1. Informatizar los procedimientos académicos y administrativos.
2. Crear un archivo del cuerpo académico que contenga la totalidad de la documentación correspondiente.
3. Homogeneizar los mecanismos de registros curriculares.
4. Completar en la biblioteca la cantidad de textos básicos.
5. Instaurar un sistema de evaluación institucional orientado a dimensionar en forma oportuna y veraz el desarrollo de la actividad académica, que cumpla con la finalidad de proporcionar información válida y confiable para la toma de decisiones.
6. Supervisar en forma periódica la actividad académica, con la finalidad de cautelar el fiel cumplimiento de lo contemplado en los programas de estudios y una adecuada aplicación de los procedimientos evaluativos.
7. Considerar en la Planificación de cada semestre lectivo la realización de reuniones técnicas para discutir aspectos académicos, que convoque a la totalidad del cuerpo docente, ya sea de cobertura plenaria o por carrera, según sea la naturaleza de los temas a tratar.
8. Lograr que la totalidad de los docentes del Centro tenga acceso al perfeccionamiento o capacitaciones ofrecidas, directa o indirectamente, por el C.F.T. UDA.
9. Establecer una efectiva congruencia entre lo que plantean los programas de asignaturas y lo que efectivamente realizan los estudiantes, en cuanto a la proporción efectiva de clases prácticas versus clases teóricas, dándose, además, real cumplimiento a las salidas a terreno programadas.
10. Establecer un plan sistemático permanente e institucional para abordar el problema de la desnivelación de los alumnos que ingresan.
11. Definir las estructuras de organización administrativa y de gestión de la casa central y de la sede.

## **V.2. Requerimientos nuevos.**

Se han establecido los siguientes requerimientos nuevos, los que se encuentran ordenados de acuerdo a los plazos en que deberán ser cumplidos por la institución.

### **Requerimientos que deben estar resueltos antes del inicio del próximo período académico:**

1. Cautelar que efectivamente se realice el número de horas de clases previstas en actividades de taller, o en aquellas en que fuera necesario subdividir el curso en grupos de trabajo.
2. Adoptar medidas para controlar la asistencia de alumnos y docentes, y la recuperación de clases, especialmente en la jornada vespertina.
3. Impartir en forma independiente las carreras de Mecánica Industrial y Mantenimiento Mecánico de Equipo Pesado, a menos que se modifiquen bajo la modalidad de plan común.
4. Cautelar el cumplimiento de la metodología prevista en los programas de asignatura de las distintas carreras, especialmente en lo referido a las características de las actividades prácticas. Especial atención debe merecer la carrera de Geominería.
5. Implementar la biblioteca con la bibliografía requerida por las distintas carreras, adoptando medidas para su permanente actualización.
6. Adoptar medidas para garantizar el acceso a la biblioteca por parte de alumnos de la jornada vespertina.
7. Considerar la asignación de dedicación horaria para efectos de docencia indirecta.
8. Adoptar medidas que garanticen la exigencia del requisito de Licencia de Educación Media para el ingreso a la educación superior.
9. Contar con un sistema de contabilidad fidedigna, que dé garantías de registros confiables debidamente respaldados. Aplicar los principios contables generalmente aceptados.
10. Adoptar medidas para mejorar los índices de morosidad.
11. Resolver los términos del comodato que permite la utilización del inmueble en que se ubica la sede Benjamín Teplisky, a fin de garantizar que ésta pueda

efectivamente ser utilizada para los propósitos del Centro de Formación Técnica UDA como casa central.

12. Dar cumplimiento a lo requerido para efectos de oficializar el cambio de la casa central a las dependencias de la sede Benjamín Teplisky, regularizando así la situación de la carrera de "Técnico Superior en Geominería", originalmente autorizada para ser impartida en la casa central.
13. Mejorar la implementación de equipamiento de apoyo a la docencia.

**Requerimientos de mediano plazo, como parte de un plan de desarrollo financieramente respaldado:**

1. Contar con un plan de desarrollo que dé cuenta de la existencia de una planificación estratégica que oriente el cumplimiento de la misión institucional.
2. Institucionalizar un proceso de autoevaluación que consideren la participación de los distintos estamentos.
3. Adoptar medidas para dar cumplimiento a las etapas pendientes de los proyectos financiados a través del Programa MECESUP.
4. Implementar un banco de pruebas efectivo, que permita mejorar los instrumentos de evaluación, tanto desde la perspectiva de su calidad de su construcción, como de la debida consistencia con los respectivos programas de asignatura. Sólo existen archivadores de registros de pruebas aplicadas.
5. Adoptar medidas para garantizar la supervisión de la práctica, incluso cuando ésta se realiza fuera de la ciudad en que se ubica la institución.
6. Mejorar las tasas de titulación.
7. Definir e implementar políticas y estrategias de desarrollo de recursos humanos que regulen la selección, capacitación, evaluación, estímulos y remuneraciones del personal.
8. Llevar a cabo el plan de perfeccionamiento docente.
9. Implementar un sistema informatizado que permita obtener indicadores sobre rendimiento académico que respalden las decisiones a adoptar y las correcciones que fuera necesario incorporar.
10. Implementar un sistema de seguimiento de egresados que aporte información relevante acerca del resultado de la formación otorgada.

11. Adoptar medidas a fin de evitar que los próximos ejercicios financieros arrojen pérdidas, ya sea por la vía del aumento de los ingresos o a través de la realización de ajustes presupuestarios que garanticen un racional uso de los recursos disponibles.
12. Mejorar la implementación del Taller de Motores en relación a maquinaria pesada.
13. Mejorar el herramentaje de mecánica de banco.